

*El Poder Ejecutivo  
Nacional*



BUENOS AIRES, 25 SET. 1996

VISTO el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL para el ejercicio 1996, aprobado por la Ley N° 24.624, distribuido por la Decisión Administrativa N° 1 de fecha 03 de enero de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar los créditos presupuestarios de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL para el ejercicio 1996 a los efectos de atender los gastos del Programa 01 - Actividades Centrales, correspondientes a la Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior.

Que en virtud de ello, se deben modificar los créditos vigentes de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Que la presente medida se dicta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 24.624 y lo expresamente prescripto en el artículo 41 de la misma norma legal y el artículo 99, inciso 1 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL para el ejercicio 1996, de acuerdo con el detalle

*[Handwritten signatures and initials]*  
P.G.  
A. e.

*El Poder Ejecutivo  
Nacional*



obranse en planillas anexas al presente artículo que forman parte integrante del mismo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DECRETO N.º 1079

DR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ  
Jefe de Gabinete de Ministros

Dr. RODRIG BENJAMIN FERNANDEZ  
MINISTRO DE ECONOMIA Y OBRAS Y  
SERVICIOS PUBLICOS

Dr. CARLOS V. OBRADOR  
MINISTRO DEL INTERIOR

PRESUPUESTO 1996

MODIFICACIONES PREPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 10 Ministerio del Interior

Sub-Jurisdicción : 00

Programa : 01 actividades Centrales

Sub-Programa : 00

Proyecto : 00

Unidad Ejecutora :

FIN	FF	ECOM	INC	PPAL	PAR	SERP	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
	1						ADMINISTRACION GOBIERNAMENTAL	4.000.000
		11					Tesoro Nacional	4.000.000
			21				Gastos Corrientes	4.000.000
				3			Servicios No Personales	4.000.000
					9		Otros Servicios	4.000.000
						2	Gastos Reservados	4.000.000
TOTAL PROGRAMA								4.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								4.000.000



PRESUPUESTO 1996

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)



Administración Central

Jurisdicción : 91 Obligaciones a cargo del Tesoro  
 Sub-Jurisdicción : 00  
 Programa : 93 Coparticipación Federal a Tierra del Fuego y NCB  
 Sub-Programa : 01 COPARTICIPACION FED. A TIERRA DEL FUEGO Y NCB  
 Proyecto : 00  
 Unidad Ejecutora :

FIN	FF	ECOM	INC	PPAL	PAR	SUB DENOMINACION	IMPORTE EN \$
						ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	-4.000.000
					11	Tesoro Nacional	-4.000.000
					21	Gastos Corrientes	-4.000.000
					5	Transferencias	-4.000.000
					7	Transf. a Inst. Prov. y Mun. para financiar Gastos Corriente	-4.000.000
					1	Transferencias a Gobiernos Provinciales	-4.000.000
					94	Provincia de Tierra del Fuego, Islas del Atlántico Sur	-4.000.000
TOTAL SUB-PROGRAMA							-4.000.000
TOTAL PROGRAMA							-4.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL							-4.000.000

*[Handwritten signature]*  
 A.C. e.